

2020

# Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2020



**Comunidad  
de Madrid**

# Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2020



Comunidad  
de Madrid

Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD



LGTBI  
Comunidad de Madrid



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

**Edita:**

Comunidad de Madrid

**Realiza:**

Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad Dirección General de Igualdad

**Edición:**

Revisado febrero 2022

Publicado en España- Published in Spain

## ÍNDICE

1. [Principales datos](#)
2. [Perfil sociodemográfico: Área de Acogida](#)
  - 2.1. [Género](#)
  - 2.2. [Edad](#)
  - 2.3. [Localidad](#)
  - 2.4. [Orientación Sexual](#)
  - 2.5. [Principales Problemáticas atendidas](#)
3. [Atenciones del resto de Áreas](#)
  - 3.1. [Área de Atención Social](#)
  - 3.2. [Área de Atención Psicológica](#)
  - 3.3. [Área de Atención Jurídica](#)
  - 3.4. [Área de Atención Grupal](#)
4. [Área de Formación y Sensibilización](#)
5. [Actividades Culturales](#)
6. [Atenciones acumuladas desde el año 2002](#)
7. [Terminología](#)
8. [Información de contacto](#)



## 1. PRINCIPALES DATOS

### ENERO A DICIEMBRE DE 2020

|  |              |                          |            |
|--|--------------|--------------------------|------------|
| Nº. total de personas atendidas en el <b>Área de Acogida e Información</b> | <b>1.270</b> | Demandas de Información  | <b>572</b> |
|  |              | Demandas de Intervención | <b>698</b> |

El Programa atendió en 2020 a 1.270 nuevas personas, de las cuales el 45% corresponden a demandas de información, y el 55% a usuarios con demandas de intervención.

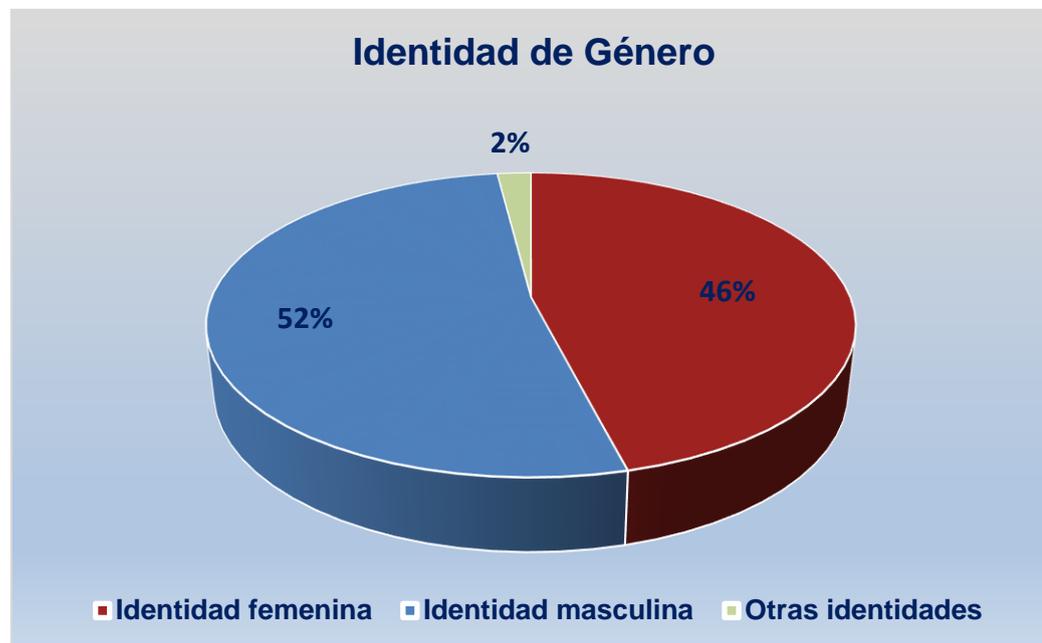
A continuación, se presenta el número de atenciones realizadas en el año 2020 en cada una de las Áreas que conforman el Programa:

| NÚMERO DE ATENCIONES SEGÚN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN |               |
|--|---------------|
| Acogida e Información                              | 1.270         |
| Atención Social                                    | 1.497         |
| Atención Psicológica                               | 854           |
| Atención grupal                                    | 2.304         |
| Atención Jurídica                                  | 1.568         |
| Sensibilización, formación, documentación          | 8.357         |
| <b>Nº TOTAL DE ATENCIONES</b>                      | <b>14.282</b> |



## 2. PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: ÁREA DE ACOGIDA

### 2.1. GÉNERO



En el año 2020, han acudido al Programa **323** personas que se identificaron con el género femenino, **360** que lo hicieron con el masculino, y **15** personas que se definieron como *otros* y no dentro de las categorías hombre/mujer.

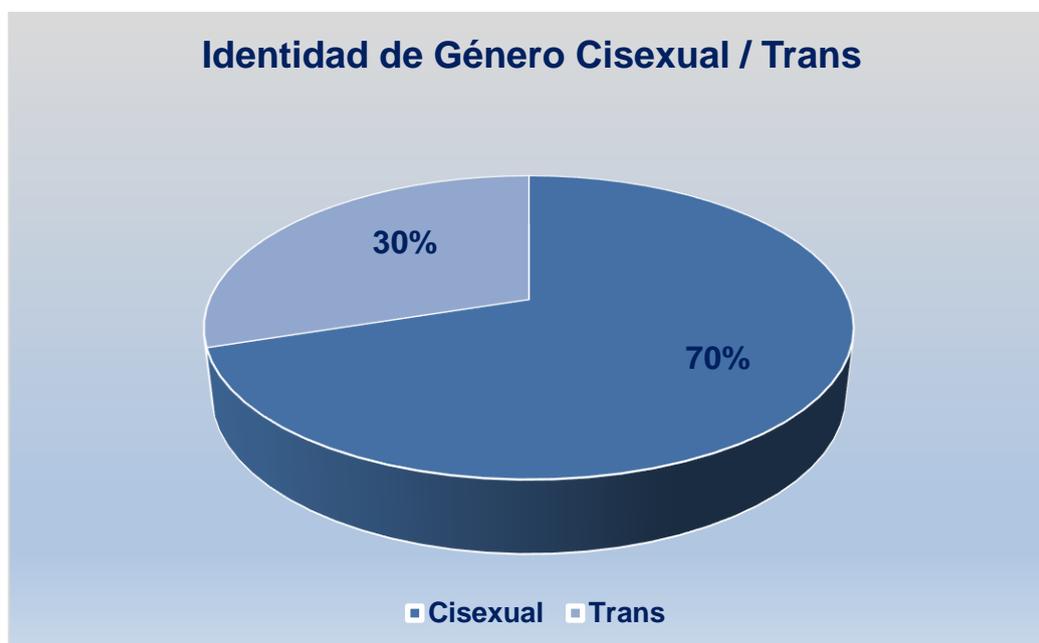
Estos datos son muy similares a los del año anterior y se mantiene una progresión en el número de personas con identidad femenina que acuden al Programa en comparación a años anteriores. De las 323 personas con género femenino, **107** fueron mujeres trans (es decir, personas que han sido asignadas con un sexo de varón al nacer, pero se identifican como mujeres). De las 360 personas con género masculino, **86** fueron hombres trans (es decir, personas que han sido asignadas al nacer con un sexo de mujer, pero se identifican como hombres). En este año, se aprecia un aumento en el número de mujeres trans que acuden al Programa en relación con el año anterior y se mantiene el número de hombres trans que han acudido.



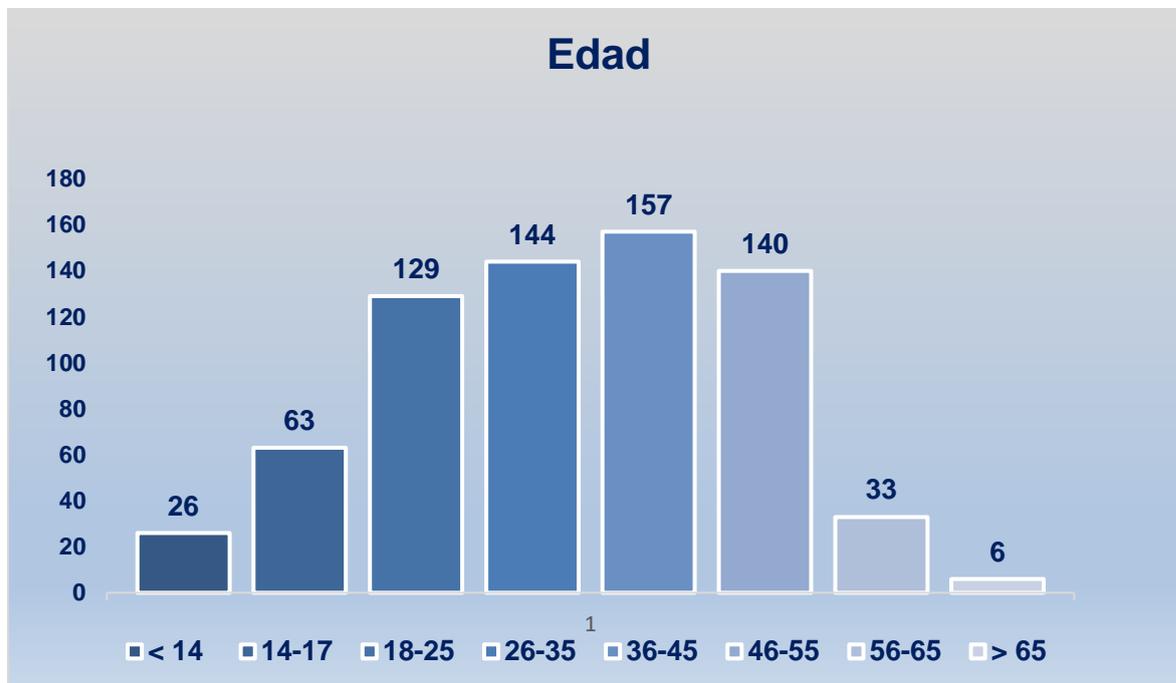
|                            |            | Nº.<br>PERSONAS | %      |
|----------------------------|------------|-----------------|--------|
| <b>IDENTIDAD FEMENINA</b>  |            |                 |        |
| 323                        | Trans      | 107             | (33 %) |
|                            | Cissexual* | 216             | (67 %) |
| <b>IDENTIDAD MASCULINA</b> |            |                 |        |
| 360                        | Trans      | 86              | (24 %) |
|                            | Cissexual* | 274             | (76 %) |
| <b>OTRAS IDENTIDADES</b>   |            | 15              | (2 %)  |

\*Ver epígrafe terminología

Las personas trans (incluidas las personas que se definen como “otros”) representaron el **30%** del total de todos los nuevos usuarios del 2020. Este porcentaje es ligeramente superior al del año anterior que fue del 27%.



## 2.2. EDAD



Los grupos más significativos de edad fueron los de 36 a 45 años (23%), de 26 a 35 (20%), y de 46 a 55 (20%). El año anterior los grupos de edad más representados fueron los de 26 a 35 y de 36 a 45, lo que muestra que la media de edad sigue bajando respecto a años anteriores.

El grupo de edad al que se atendió en menor proporción es el de mayores de 65 años (1%) y el de menores de 14 con sólo un 4% de atenciones. Los menores entre 14 y 17 años han representado el 13% del total. Vemos que los tramos centrales de edad (entre 18 y 55 años) tienen porcentajes muy similares entre ellos.

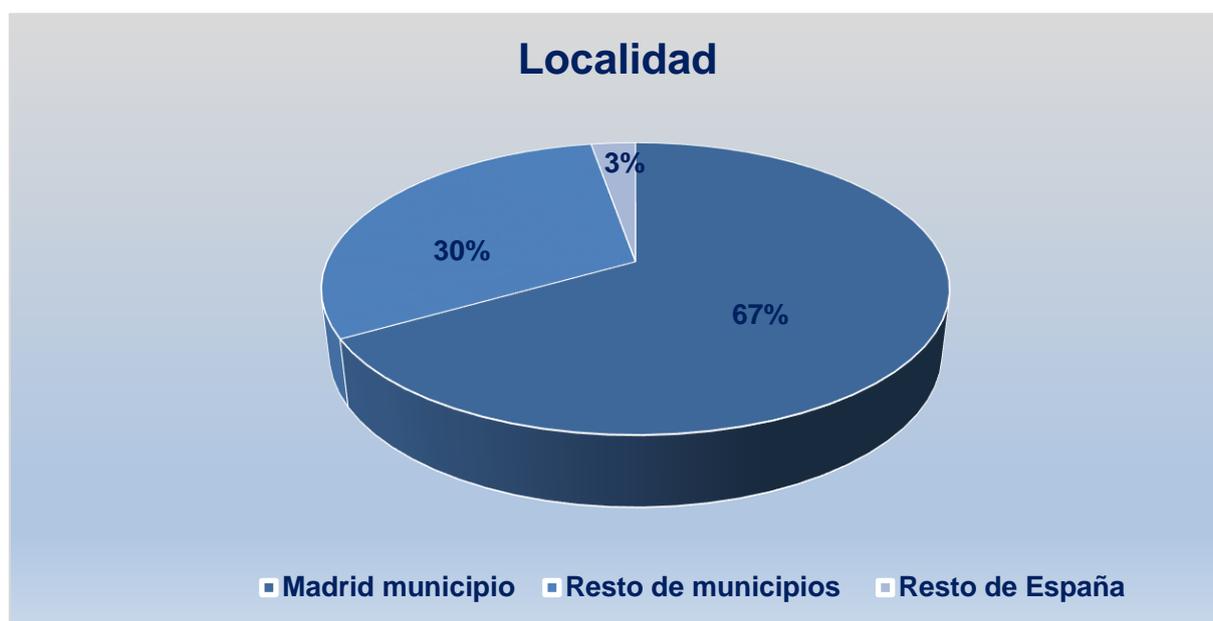
Este año ha aumentado el número de menores de edad, pasando de un 10% a un 13% de las personas atendidas. Los menores atendidos fueron derivados en muchos casos desde otros servicios especializados de la Comunidad de Madrid o bien desde entidades y asociaciones que trabajan con menores, o desde la institución educativa. Cabe destacar que la atención al menor siempre se realiza con previa autorización de sus representantes legales.





## 2.3. LOCALIDAD

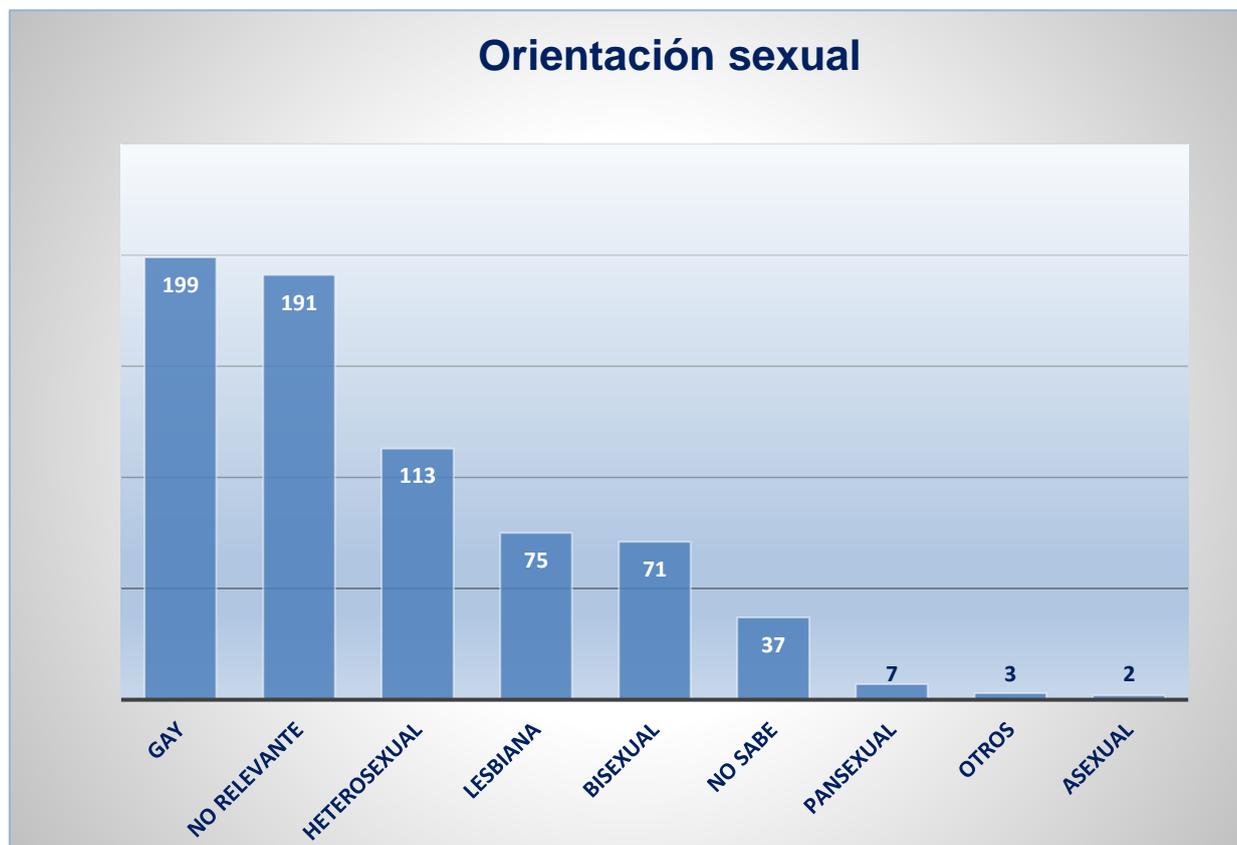
| LOCALIDAD                                     | Nº. PERSONAS | %    |
|---|--------------|------|
| Madrid municipio                              | 465          | 67 % |
| Resto de municipios de la Comunidad de Madrid | 213          | 30 % |
| Resto de España                               | 19           | 3 %  |
| Fuera de España                               | 1            | 0%   |



Como se observa en los gráficos anteriores, las dos terceras partes de las personas atendidas procedían de Madrid capital (67%).



## 2.4. ORIENTACIÓN SEXUAL



Desde hace dos años se ha empezado a recoger en el Área de Acogida e Información la orientación sexual de las personas usuarias. En este año 2020, el 29% de las personas atendidas se han definido como Gay, un 16% se definen como heterosexual, un 11% como lesbiana y un 10% como bisexual.

El porcentaje de personas que se definen con otras identidades como pansexual, asexual, etc., es muy pequeño. Existe un porcentaje alto, el 27% cuya orientación es tratada de “no relevante” puesto que son personas usuarias familiares de personas LGTBI y cuya orientación sexual no es relevante para la intervención profesional.



## 2.5. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS



\* Muchas de las personas atendidas presentan de forma simultánea varias problemáticas.

| Principales problemáticas   | Nº. Atenciones | %    |
|---|----------------|------|
| Falta de recursos básicos   | 448            | 24 % |
| Proceso de aceptación por parte del entorno familiar                        | 294            | 16 % |
| Información sobre asistencia sanitaria a personas trans                     | 211            | 11 % |
| Información sobre documentación administrativa de personas trans            | 211            | 11%  |
| Necesidad de Socialización  | 193            | 11 % |
| Autoaceptación y vivencia de la orientación sexual y la identidad de género | 180            | 10 % |
| Protección internacional: asilo y refugio                                   | 163            | 9 %  |
| Migración, inmigración y extranjería  | 53             | 3 %  |
| Discriminación  | 52             | 3 %  |
| Diversidad familiar   | 28             | 2 %  |



Dentro de las **problemáticas más demandadas** se encuentran las siguientes:

- **Problemáticas relacionadas con la falta de recursos básicos, que representaron un 24% de la demanda.**

Dentro de estas, el 34% de estas demandas están relacionadas con carencia de recursos económicos, el 23% con información sobre recursos y prestaciones sociales, el 21% con necesidad de vivienda o recursos residenciales, el 12 % son demandas de orientación laboral y el 10% son demandas de PSH (personas sin hogar).

Estas demandas se atienden generalmente desde el Área de Atención Social y se trabaja de manera coordinada con otros recursos sociales, como centros municipales de servicios sociales, así como con entidades del tercer sector que disponen de recursos específicos para personas LGTBI.

- **La aceptación familiar de la orientación sexual y la identidad de género, y la de las personas LGTBI que tienen dificultad con la aceptación de sus familias, suman un 16% de la demanda realizada.**

En el tema de la aceptación familiar nos encontramos, por un lado, con la demanda de familias en relación a la aceptación de la diversidad sexual y de género de sus hijos (u otros familiares) que representaría un 61% de la demanda; y por otro, la demanda de las propias personas LGTBI que tienen dificultades para que su familia acepte su orientación sexual y/o identidad de género, y que representa el 39%.

La intervención se realiza a nivel individual y familiar, y también a nivel grupal desde el grupo de madres y padres de jóvenes LGB y el grupo de madres y padres de personas trans.

- **El 11% de las principales problemáticas planteadas son en relación a la información sobre asistencia sanitaria de personas trans.**

Aunque las demandas de las personas trans (personas que se definen como transexuales, transgéneros, personas con identidades no binarias, etc.) pueden girar en torno a muchas problemáticas y realidades, la más relevante es la información sobre intervención sanitaria en su proceso de afirmación.

De la información recabada, el 53 % viene referida a asistencia sanitaria a menores trans, el 35% a la información sobre prestaciones del sistema sanitario madrileño, y el 12% a tratamientos hormonales y quirúrgicos.

- **El 11% de las principales problemáticas planteadas están relacionadas con la información sobre documentación administrativa de personas trans.**

Muchas de estas demandas están relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Otras demandas quedan referidas a la emisión de la documentación administrativa conforme al artículo 7 de la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid



(emisión de tarjeta sanitaria y otra documentación emitida por la administración autonómica -tarjeta individual de transporte, carné joven, etc.).

➤ **Las necesidades de socialización representaron también el 11% de la demanda**

La falta de referentes y aislamiento que pueden sufrir muchas personas por razón de la LGTBIfobia social, hace necesaria la derivación a grupos específicos de socialización para personas LGTB.

➤ **La autoaceptación de la propia orientación sexual o identidad de género representa un 10% de las demandas.**

La autoaceptación de la propia orientación sexual está muy vinculada al proceso de identidad de la orientación sexual que se atiende de forma íntegra, tanto desde la atención psicológica individual, como desde la atención grupal. Esta demanda representa el 34%.

Con un mayor porcentaje, 66%, se atienden las demandas de información y asesoramiento sobre los procesos en relación a la identidad de género desde una perspectiva desde la propia vivencia y de las interrelaciones con el entorno.

➤ **El 9% de las principales problemáticas planteadas giraron en torno a la demanda de asilo y refugio por razón de orientación sexual e identidad de género.**

Es importante tener en cuenta que muchas personas emigran a España por razón de su diversidad sexual, bien porque sus países de origen castigan la homosexualidad/ bisexualidad / transexualidad de manera directa, o bien porque en sus sociedades existe una alta dosis de LGTBIfobia que hace inviable el día a día de las personas LGTB.

España, y más concretamente Madrid capital, son percibidos como destinos favorables para que una persona pueda vivir su diversidad sexual con mayor libertad.

Desde el Programa se informa y se acompaña a la persona en su demanda de protección internacional (asilo y refugio) por razón de orientación sexual o identidad de género.

➤ **Las demandas relacionadas con la discriminación representaron el 3 % de las principales problemáticas planteadas.**

Esta demanda tiene que ver con las situaciones de discriminación en el entorno laboral, familiar o social, por su orientación sexual o su identidad de género, que sufren las personas que acuden al Programa. El 37% de esta discriminación se ha producido en el ámbito familiar, seguidas por las ocurridas en el ámbito laboral (34 %) y en el entorno escolar (24%).



### 3. ATENCIONES DEL RESTO DE ÁREAS

---

#### 3.1. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

Durante el año 2020, se ha atendido desde el Área de Atención Social a un total de **1.089 personas**. El 38% de ellas (418) corresponde a personas que acudieron por primera vez al Programa, y un 62% (671) son casos de seguimiento.



Con estas personas se han realizado un total de 1.497 intervenciones (1.093 individuales, 135 en pareja y 269 familiares).

## 3.2. ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Durante el año 2020, se ha atendido a un total de **712 personas**. Un 38% (272) corresponde a personas que acudieron por primera vez al Programa, y un 62% (440) corresponde a casos de seguimiento.



Con estas personas se ha realizado un total de 894 intervenciones (555 a nivel individual, 2 en pareja y 337 de manera familiar)

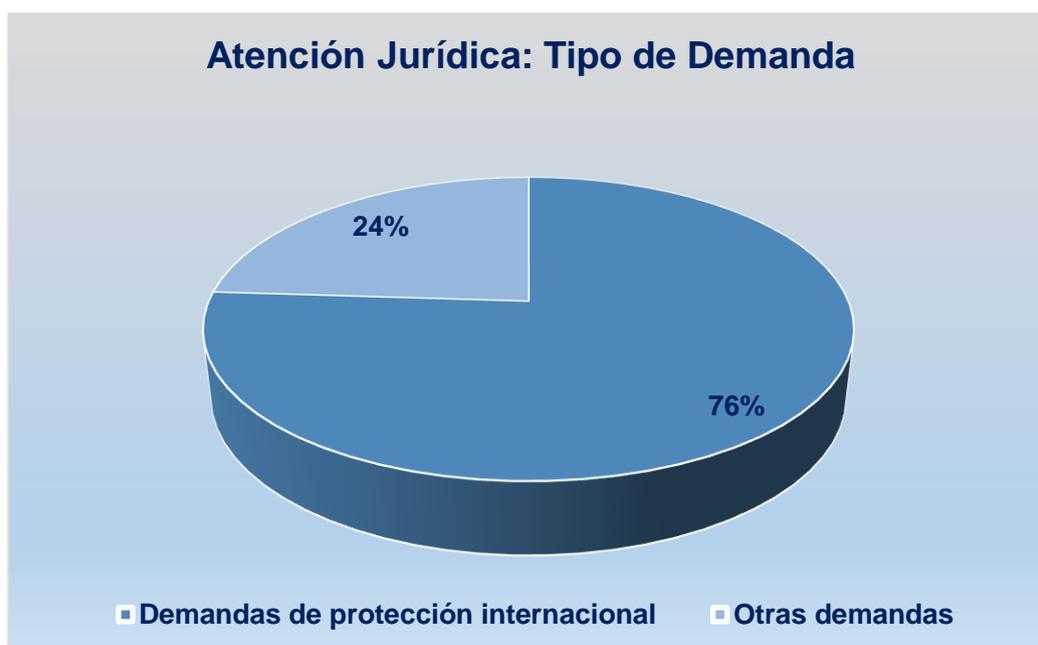


### 3.3. ÁREA DE ATENCIÓN JURÍDICA

Durante el año 2020, se ha atendido a un total de **815 personas**. Un 33% (273) corresponde a personas que acudieron por primera vez al Programa y un 67% (542) corresponde a casos de seguimiento.



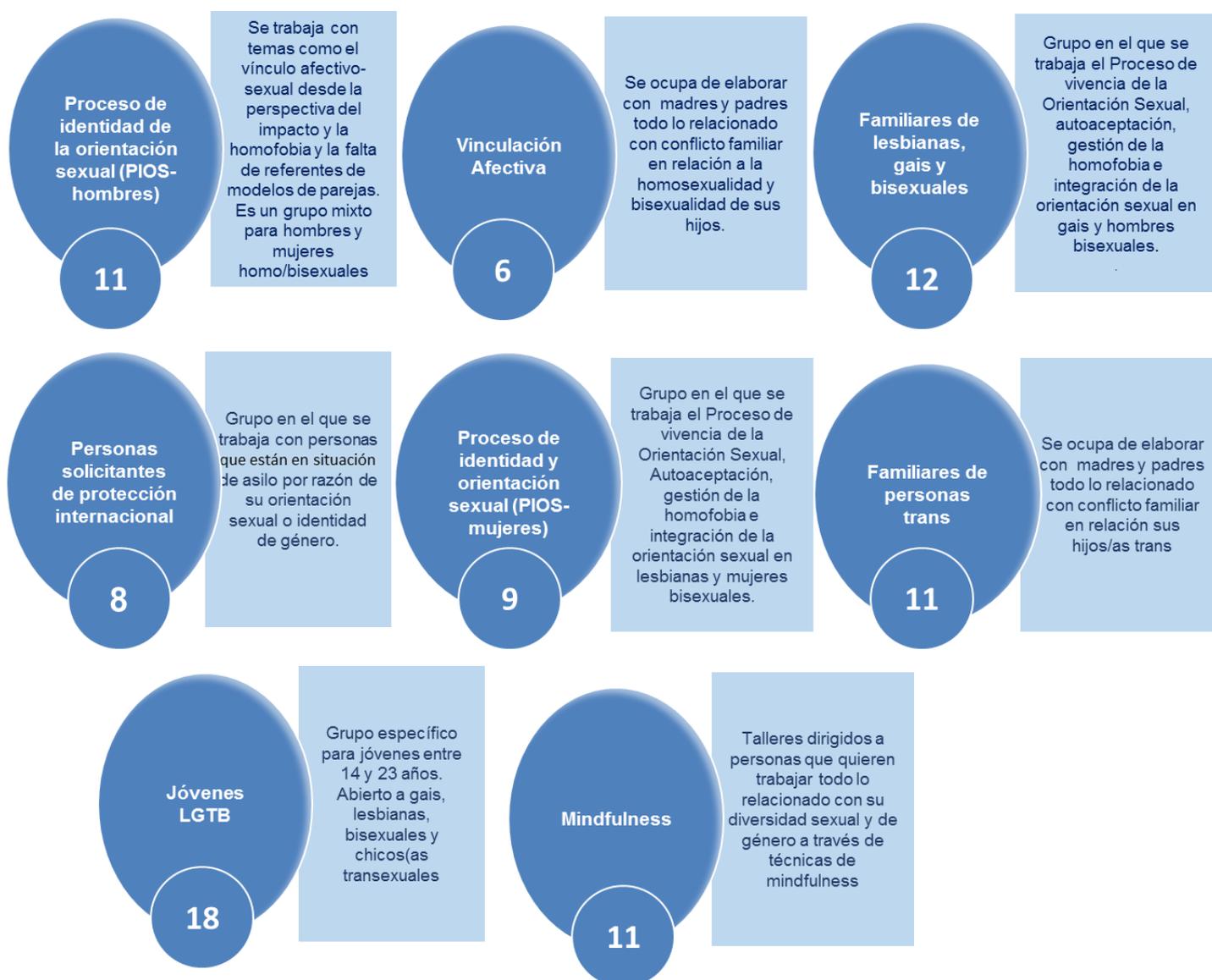
Con estas personas se ha realizado un total de 1.568 intervenciones. Un 76% de las mismas (1.197) han sido intervenciones con personas solicitantes de protección internacional en España por motivos de orientación sexual e identidad y/o expresión de género, siendo Venezuela con 187 personas (33%) el país de procedencia con la tasa más alta de solicitudes de asilo. Se aprecia, sin embargo, un importante incremento de personas procedentes de Colombia.



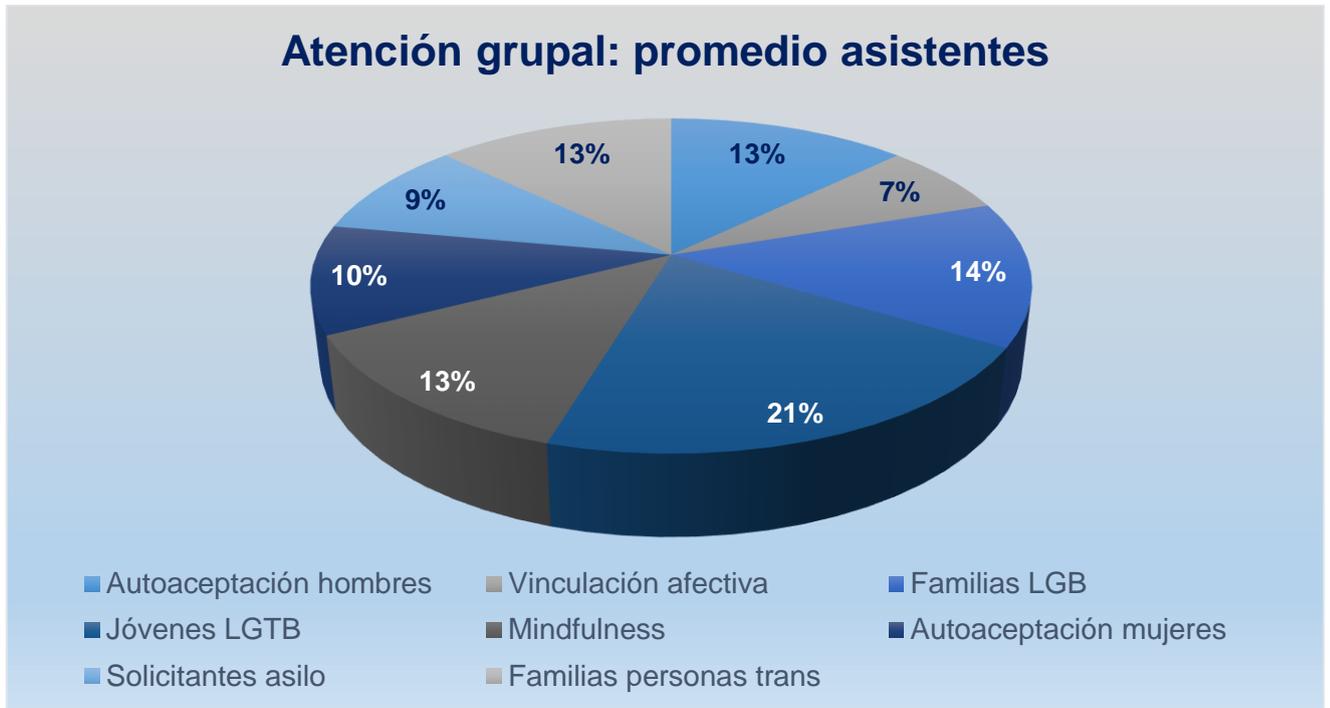
### 3.4. ÁREA DE ATENCIÓN GRUPAL

El Área de Atención Grupal constituye un espacio destinado a trabajar desde una perspectiva psicosocial todo lo relacionado con el impacto de la LGTBIfobia en las personas. Se utilizan técnicas de autoapoyo y de trabajo en grupo.

Para el análisis de los datos relativos al Área Grupal se toma como referencia el calendario escolar, es decir, el periodo comprendido, en el caso que nos ocupa, entre septiembre de 2019 y junio de 2020. Los datos relativos al promedio de personas que acuden a cada sesión en cada uno de los grupos son los siguientes:



El principal bloque de intervención grupal lo conforma el grupo de adolescentes y jóvenes LGTB (25%). A continuación, le sigue PIOS hombres (14%); el grupo de familias de personas trans (12%); el grupo de padres y madres de LGB (11%) y el de Mindfulness (11%).



## 4. ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El número de personas a las que se ha llegado a través de las labores de difusión, formación y sensibilización llevadas a cabo por el Programa ha venido aumentando de manera significativa en los últimos años, particularmente desde el año 2016, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 29 de marzo y la Ley 3/2016, de 22 de julio. El incremento de acciones formativas se corresponde con un aumento considerable del número de personas asistentes a los cursos y ponencias realizadas.

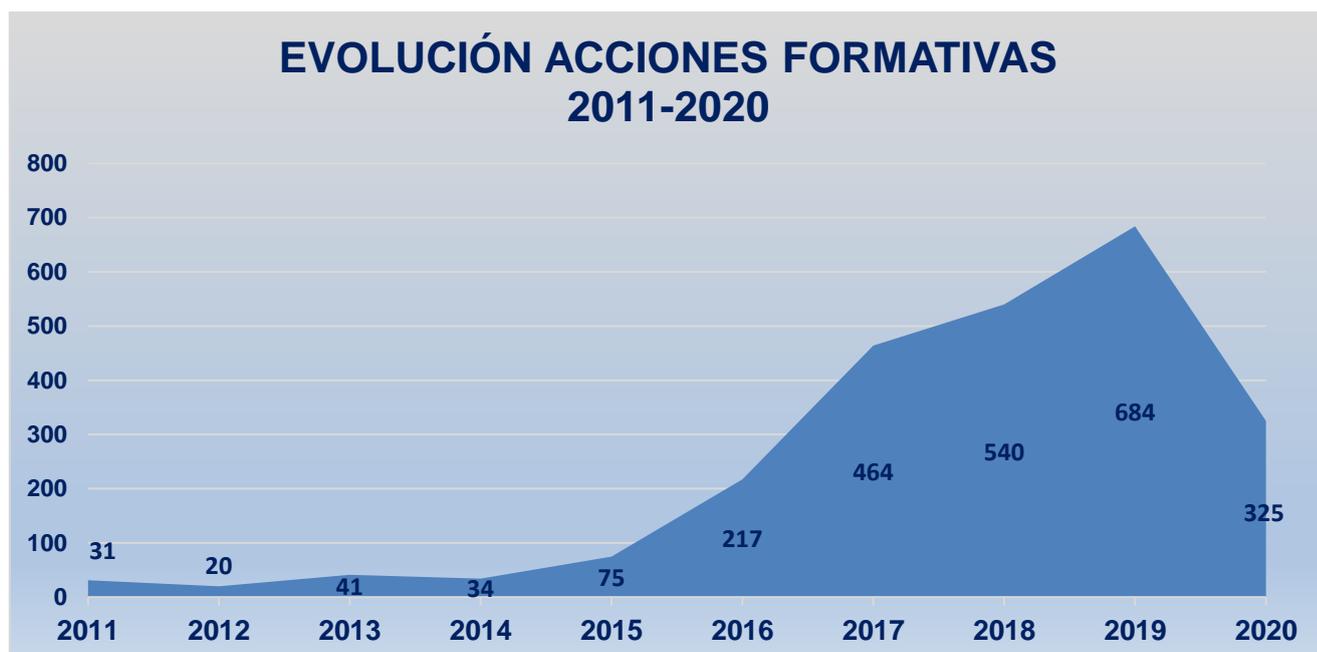
La situación de alerta sanitaria motivada por la COVID-19 ha frenado este incremento en el año 2020. No obstante, desde el Área de Promoción, Sensibilización y Formación, se han seguido realizando actividades formativas, adaptando los formatos online, y reduciendo el número de asistentes en las formaciones presenciales para cumplir con la normativa sanitaria en vigor. De esta manera, se ha realizado 325 actuaciones formativas (formato online y presencial) y se ha llegado a 8.162 asistentes.

| ACTIVIDADES FORMATIVAS 2020                   |                |
|---|----------------|
| Participación en cursos, ponencias y jornadas | Nº. Asistentes |
| 325 Actividades Formativas                    | 8.162 personas |

La evolución del número de acciones formativas realizadas y las personas asistentes en los últimos años se muestra en los siguientes cuadros:

| AÑO  | Nº. ACCIONES FORMATIVAS | Nº. ASISTENTES |
|------|-------------------------|----------------|
| 2011 | 31                      | 868            |
| 2012 | 20                      | 547            |
| 2013 | 41                      | 1.293          |
| 2014 | 34                      | 1.160          |
| 2015 | 75                      | 3.093          |
| 2016 | 217                     | 6.572          |
| 2017 | 464                     | 12.301         |
| 2018 | 540                     | 15.033         |
| 2019 | 684                     | 18.582         |
| 2020 | 325                     | 8.162          |





Como se puede observar en el siguiente cuadro, el mayor número de acciones formativas se ha realizado en el ámbito educativo, seguido por las realizadas en el ámbito de la administración local.

Por otro lado, se observa que en el año 2020 se ha producido un incremento de la demanda de formación por parte de empresas privadas, aumentándose las acciones de formación online a sus empleados durante los meses del confinamiento.

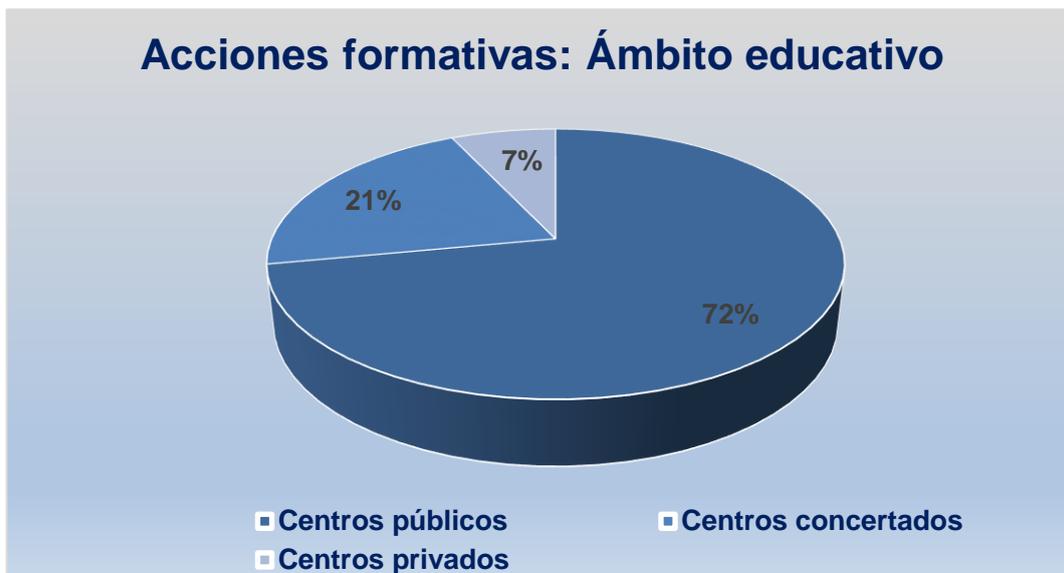
| ÁMBITO ENTIDAD               | Nº. ACCIONES FORMATIVAS | Nº. ASISTENTES |
|------------------------------|-------------------------|----------------|
| ADMÓN. LOCAL                 | 23                      | 580            |
| COLEGIO PROFESIONAL          | 2                       | 67             |
| COMUNIDAD DE MADRID          | 3                       | 27             |
| EDUCACIÓN CONCERTADA         | 57                      | 1.405          |
| EDUCACIÓN PRIVADA            | 18                      | 1.104          |
| EDUCACIÓN PÚBLICA            | 195                     | 3.906          |
| EMPRESA PRIVADA              | 13                      | 419            |
| ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO | 6                       | 350            |
| UNIVERSIDAD PÚBLICA          | 5                       | 167            |
| OTROS                        | 3                       | 137            |
| <b>TOTALES</b>               | <b>325</b>              | <b>8.162</b>   |



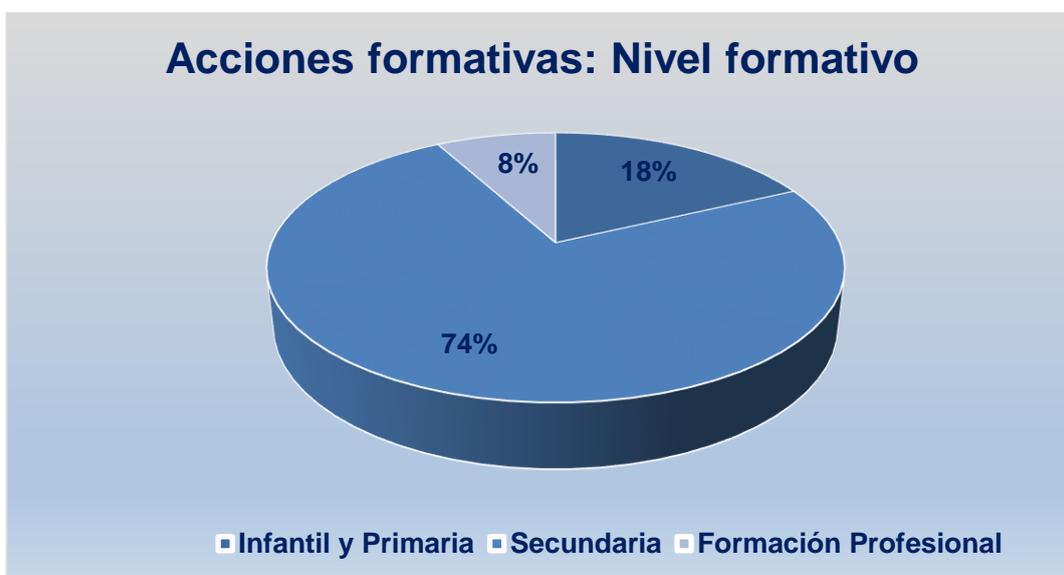
➤ **Acciones formativas en el ámbito educativo**

Las acciones formativas en el ámbito de la educación son superiores a cualquier otro ámbito, si bien han disminuido en relación a años anteriores debido a los meses en que los centros han estado cerrados por la situación de alerta sanitaria motivada por la COVID-19 que se ha vivido en la Comunidad de Madrid en el 2020.

Las actividades de formación y sensibilización realizadas en los centros educativos durante 2020 han sido mayoritariamente solicitadas por centros públicos, con un 72% de las demandas, seguidas de los centros concertados (21%), y un 7% de centros privados.



En relación al nivel formativo, el 74% de las actividades formativas y de sensibilización han sido dirigidas a centros de formación Secundaria, un 18% dirigida a Infantil y Primaria, y un 8% a Formación Profesional.



Por zonas geográficas, un 47% de las actividades formativas se han realizado en centros educativos de Madrid capital y un 53% en centros situados en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid.



## 5. ACTIVIDADES CULTURALES

Como consecuencia de la crisis sanitaria, durante el año 2020 tan solo se ha podido organizar la siguiente actividad cultural en la sede del Programa a la que asistieron 48 personas:

- Charla sobre Masculinidades divergentes, con la participación de Ahige y Masculinidades Beta. 21 de marzo de 2020.

## 6. DATOS ACUMULADOS DESDE 2002

| PROGRAMA MADRILEÑO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN LGTBI<br>(2002 – 2020) |                   |
|---|-------------------|
| Personas atendidas  | 19.788            |
| Nº. de atenciones realizadas  | 179.489           |
| Principal problemática atendida                                     | Falta de recursos |
| Nº. de personas que se han formado                                  | 68.224            |

## 7. TERMINOLOGÍA

**Cissexual:** Este término define a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Es decir, serían aquellas personas que no son transexuales.

**Trans:** Toda aquella persona que se identifica con un género diferente o que expresa su identidad de género de forma diferente al género que le asignaron al nacer.

Tanto la Ley 2/2016, de 29 de marzo (artículo 1), como la Ley 3/2016, de 22 de julio (artículo 3), contienen definiciones que contribuyen a la comprensión de algunos aspectos contemplados en el presente documento.



## 8. INFORMACIÓN DE CONTACTO



**Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid.** - C/ Alcalá 22, 5º Dcha. Madrid



**Horario:** de 09.00 a 21.00 horas de lunes a viernes. Del 15 de junio a 15 de septiembre: de 08.00 a 15.00 horas



Teléfono de información y citas: **91 701 07 88**



Email: [infoigtbi@madrid.org](mailto:infoigtbi@madrid.org); [formacionigtbi@madrid.org](mailto:formacionigtbi@madrid.org)



Web: [www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/igtbi](http://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/igtbi)



En esta Memoria se recoge la actividad principal desarrollada por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid a lo largo de 2020, un servicio público con marcado reconocimiento nacional e internacional que lucha contra la discriminación por motivos de diversidad sexual. Se detallan el número de personas atendidas, las intervenciones realizadas a través de sus distintas Áreas, las principales problemáticas, las líneas generales que han presidido el trabajo de los profesionales del Programa y también las labores realizadas en materia de difusión, formación y sensibilización



**Comunidad  
de Madrid**

Dirección General de Igualdad

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES  
FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD